

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA

MEMORIA ANUAL 2023

Información más **reciente** sobre el
estado actual del Colegio.

MSC. Tino Arnoldo Salas Marksman
PRESIDENTE

Lic. Franz Villalobos Arias
SECRETARÍA

SEPTIEMBRE 2023

WWW.CRIMINOLOGIA.OR.CR
INFO@CRIMINOLOGIA.OR.CR

VICEPRESIDENCIA

Informe de labores de noviembre de 2022 a septiembre de 2023.

Vicepresidencia

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGIA DE COSTA RICA

PERIODO NOVIEMBRE 2022 - SEPTIEMBRE 2023

INFORMACIÓN GENERAL

Conformación del equipo

Cristina Cambroneró Sandí, Vicepresidencia, noviembre 2022-setiembre 2023

Responsables del Informe

Cristina Cambroneró Sandí

1. OBJETIVOS

a. Objetivo General

De acuerdo con la *Ley orgánica del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica*, N. °8831, de 28 de abril de 2010, específicamente el capítulo VI, Junta Directiva, artículo 29, referente a las funciones de la Vicepresidencia; así como según el Decreto Ejecutivo 2675-MJP, "*Reglamento Interno del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica*", la Vicepresidencia de la Junta Directiva desempeñará las mismas funciones que la Presidencia, durante las ausencias temporales u ocasionales de esta última.

2. PLAN DE TRABAJO EJECUTADO DE NOVIEMBRE DE 2022 A SEPTIEMBRE DE 2023

A continuación, se exponen, en forma ejecutiva, los resultados y entregables del periodo 2023:

- a) Durante el periodo comprendido la Vicepresidencia fue el enlace de la Comisión Narcotráfico, la Comisión Asuntos Legislativos y la Comisión de Salud Ocupacional.
- b) Se desempeñó como miembro de la Junta Directiva en el cargo de Vicepresidencia.
- c) Como miembro de Junta Directiva, asistió a todas las 39 sesiones de la Junta Directiva.
- d) La Vicepresidencia representó al Colegio de Profesionales de Criminología ante la Federación de Colegios Profesionales Universitarios, en sesiones de trabajo con los d representantes de otros colegios profesionales. Esta participación le permitió al CPCCR una mayor proyección, así como obtener buenos acercamientos con los demás colegios, ya que en años anteriores la asistencia a estas reuniones era escasa.
- e) Se colaboró con diferentes departamentos del Colegio de Profesionales en Criminología, entre ellos con la secretaría de Junta Directiva, la Dirección Ejecutiva y Desarrollo Profesional, entre otros.
- f) La Vicepresidenta representó al CPCCR en el sétimo Encuentro de Criminología en Guadalajara, México, con el tema de Pueblos Indígenas y Política Criminal.
- g) La Vicepresidencia colaboró con la Secretaría y las Vocalías I y III, en la creación de la Batería del PANI.
- h) La Vicepresidencia creó Podcasts para las redes del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.
- i) Por la labor desempeñada desde la Vicepresidencia, se logró potencializar la proyección del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica ante otras instituciones tanto nacionales e internacionales.

- j) Se tiene como prioridad hacer un trabajo inclusivo para todas las personas por lo que se realizaron letreros en Braille y mensajes accesibles en los boletines.

3. PLAN DE TRABAJO PROYECTADO PARA 2024

Atendiendo a sus atribuciones en el periodo 2022-2023, se torna necesario desarrollar y exponer los objetivos que permitan alcanzar el máximo crecimiento del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, lo que a su vez constituirá un aliciente para los agremiados en pos del cumplimiento de sus fines; por tanto, se propone también lo siguiente:

- a) Establecer para el gremio acercamientos con otras instituciones.
- b) Atender las gestiones de la Presidencia cuando le competa, o bien, cuando la Presidencia lo designe.
- c) Impulsar una mayor capacitación en temas relacionados con las ciencias criminológicas, para ampliar conocimientos en la maya curricular de la carrera.
- d) Fomentar los alcances de las ciencias criminológicas en los ámbitos jurídico, social e intelectual, para obtener un mayor reconocimiento del gremio en la sociedad.
- e) Implementar habilidades blandas para el agremiado, que le permitan un mayor desarrollo profesional.
- f) Instruir a las personas encargadas de Capacitación y Desarrollo y acompañarlas, brindándoles acciones formativas en diversos temas.
- g) Seguir abriendo puertas y espacios para que las personas en situación de discapacidad puedan tener acceso a la información y capacitación que el Colegio de Profesiones en Criminología de Costa Rica brinda.

CONCLUSIÓN

Al cumplir las funciones asumidas durante la gestión de la Vicepresidencia, uno de los compromisos adquiridos fue fomentar la proyección del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica ante las demás instituciones con las que se interactúa, ya sean otros colegios profesionales, instituciones gubernamentales o privadas, a nivel nacional o internacional. Esto se materializó a lo largo de este año y permitió dar a conocer las diferentes ciencias que lo integran y la necesidad de la función de cada uno de los profesionales agremiados en la sociedad. Este reto permite recuperar un espacio para el acercamiento y el sentido de pertenencia, que muchos han dejado de lado, con el consecuente deterioro de la fe de la sociedad en la profesión.

El camino apenas inicia; quedan muchas barreras por romper y se dispone de mucho campo para arar; pero esto solo se logra con el trabajo en equipo, que tanto ha identificado esta gestión 2023, por parte de cada uno de los miembros de la Junta Directiva.